Pasto, 20 de junio de 2025

Boletín de prensa No. 223

**Con la visita a los gestores farmacéuticos Genhospi y Medic, la Secretaría de Salud y Defensoría del Pueblo continúan con la vigilancia en la entrega oportuna de medicamentos a los usuarios de EPS**

En cumplimiento de las acciones contempladas en el Puesto de Mando Unificado por la Salud y en desarrollo de las competencias institucionales de vigilancia, la Secretaría de Salud y la Defensoría del Pueblo desarrollaron visita de control al gestor farmacéutico Genhospi sede Fátima y Medic sede Valle de Atríz. En la visita se pudo constatar que persisten las barreras para los usuarios en la entrega de medicamentos.

La secretaria de Salud, Mary Luz Castillo, indicó que se detectaron casos en los que las EPS informa a los usuarios que ya están autorizados sus medicamentos, sin embargo, cuando acuden al gestor farmacéutico dicha autorización no se ha cargado al sistema, por lo tanto no reciben la formulación; también se revisaron las entregas parciales y no entregas de medicamentos a los usuarios y se recibieron quejas formales frente al incumplimiento para los pacientes.

Adicionalmente la funcionaria manifestó que las entidades de vigilancia harán los requerimientos respectivos a las EPS y gestores farmacéuticos para que cumplan con los planes de mejoramiento a los que se comprometieron en el marco del PMU de la salud realizado hace semanas atrás.

La usuaria Fabiola del Carmen Suarez Narváez, paciente con hipertensión y diabetes, manifestó que su salud se ha deteriorado por que no obtiene los medicamentos de control y que debe recorrer en varias oportunidades los distintos puntos de atención sin solución pese a que ha interpuesto acciones legales como tutelas, invirtiendo tiempo y dinero en los desplazamientos.

La profesional de la Oficina de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo, Nury Ortiz, indicó que otro de los problemas identificados es la falta de una infraestructura adecuada para atender a la gran cantidad de usuarios que acuden diariamente para recibir sus medicamentos.

En el desarrollo de la visita, se informó a los usuarios sobre los canales de atención para peticiones, quejas, reclamos y denuncias que tienen las entidades como la Defensoría del Pueblo, el Instituto Departamental de Salud de Nariño y la Secretaría de Salud para que se logre gestionar la entrega oportuna de los medicamentos.